



ADMINISTRACIÓN LOCAL

**CONSORCIO PARA LA PROMOCIÓN, DESARROLLO
Y GESTIÓN DE LA CIUDAD DEL MEDIO AMBIENTE**

APROBACIÓN inicial y exposición pública del presupuesto general de 2013.

El Consorcio, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2013, acordó la aprobación inicial del Presupuesto General para el ejercicio 2013, sus Bases de Ejecución y la plantilla de personal.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, el Presupuesto General se expondrá al público durante el plazo de quince días hábiles a partir de su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia*, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen oportunas ante el Consorcio.

El Presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones; en caso contrario, el Consorcio dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

Soria, 18 de febrero de 2013.– El Vicepresidente, Antonio Pardo Capilla.

449

BOPSO-24-27022013